

EDITORIAL

Normalmente para las esferas gubernamentales, las áreas de política económica y social son las encargadas de tomar las decisiones de fondo sobre temas que tienen impacto social y simplemente las comunican a las áreas de la ciencia, limitando la participación científica en los procesos de toma de decisiones. Por lo tanto, los científicos tienen escasa presencia en decisiones cruciales sobre temas como por ejemplo política de desarrollo social, interés por áreas específicas de ciencia y tecnología, políticas públicas de interés para la población, y otras donde probablemente el desarrollo de la ciencia tendría profundos impactos en la solución de los problemas sociales de la nación. De manera que en las estructuras estatales venezolana, la política científica ha operado como un área carente de participación y autonomía, en relación con variables críticas necesarias para alcanzar los objetivos del desarrollo económico y social. Siempre ha estado supeditada a otras instancias de decisión que con frecuencia ven la actividad científica y tecnológica como un hecho necesario, pero que su participación y desarrollo en el país puede ser postergado.

Bajo esta visión del desarrollo social, es que el gobierno nacional transformó al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, haciendo hincapié en los procesos de desarrollo industrial como órgano de vinculación entre los agentes del desarrollo productivo y las instituciones del Estado. Bajo estas condiciones de país, la política científica se desarrolla en un marco de subordinación y de aislamiento, que hace del hecho científico nacional una estructura débil, propia de una visión de modelo de país en donde el aporte de la investigación científica y tecnológica a la solución de los problemas sociales es un derivado "residual" de otras políticas.

Pero no sólo la conversión del ministerio a otros intereses distintos a los de la ciencia y tecnología han sido los únicos cambios que han afectado el desarrollo científico que venía desarrollándose en los últimos 20 años, sino que programas de estímulos a los investigadores se han desactivado para dar paso a una inercia estéril de investigación, tal es el caso del Programa de Promoción al Investigador que debido a la falta de objetivos y claridad en su aplicación será sustituido por el Programa de Promoción a la Investigación, tal como lo expresa el portal del Observatorio Nacional

de Ciencia, Tecnología e Innovación –ONCTI-. De ahora en adelante, pareciera que el estímulo que antes se otorgaba a los investigadores, se canalizará a la investigación. Y eso, no será suficiente para impulsar la investigación, si tomamos en cuenta el factor de desmotivación reinante actualmente entre los investigadores, manifestado en la disminución de trabajos que se reciben en las revistas científicas, luego de la desactivación del Programa de Promoción al Investigador.

El desarrollo científico tiene sus propios canales de difusión de conocimiento y las revistas científicas han sido por mucho tiempo el canal natural de transmisión de resultados. La información científica, en el sentido de comunicación de conocimiento, es un atributo que la ciencia explota; por ello, las sociedades, en general, disponen de sistemas propios de comunicación científica, unos más rudimentarios, otros gradualmente más sofisticados.

En el caso venezolano, las revistas científicas conforman un sistema de comunicación de conocimiento avalado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología –FONACIT- y, donde Enl@ce es parte de ese acervo científico nacional; así lo ha reconocido al acreditarla desde el año 2007 como revista científica venezolana. Pero también la Universidad del Zulia, hace esfuerzos por mantener los canales de comunicación científica. Por ello, recientemente se inauguró el portal del Registro de revista de Ciencia y Tecnología de LUZ (ReviCyHLUZ) bajo la responsabilidad del Servicio de Bibliotecas de la Universidad del Zulia (SERBILUZ). Este portal desarrollado bajo la política del sistema *Open Journal Systems* posibilita que las revistas pertenecientes a la Universidad del Zulia tengan su propio sitio de difusión científica. De manera que los interesados en obtener los trabajos publicados en Enl@ce, pueden consultarlos y descargarlos gratuitamente en la dirección electrónica: <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/enlace/index>

Enl@ce se fortalece con esta iniciativa de la Universidad del Zulia, porque su difusión se ve incrementada al tener un portal propio, a la vez que seguirá ofreciendo los trabajos en los sitios como DIALNET, REDALYC, DOAJ, que son aliados fraternos de Enl@ce.

Jesús Alberto Andrade
Editor